

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TRIMS/N/1/OMN/1
20 de diciembre de 2000

(00-5536)

Comité de Medidas en materia de Inversiones
relacionadas con el Comercio

Original: inglés

NOTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO 1 DEL ARTÍCULO 5 DEL ACUERDO SOBRE LAS MEDIDAS EN MATERIA DE INVERSIONES RELACIONADAS CON EL COMERCIO

OMÁN

Se ha recibido del Ministerio de Comercio e Industria de la Sultanía de Omán la siguiente comunicación, de fecha 10 de diciembre de 2000.

La Sultanía de Omán no aplica medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio incompatibles con las disposiciones del artículo III o el artículo XI del GATT de 1994, ni ha introducido medidas de esa índole en los 180 días precedentes a la fecha de su adhesión a la Organización Mundial del Comercio.
